



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

DECRETO EXENTO N°

PARRAL,

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.803, publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Abril de 2002, que establece una Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, para el personal municipal regido por la Ley N° 18.883, Estatuto de los funcionarios municipales.
- 2.- La Ley N° 20.008, publicada en el Diario Oficial de fecha 22 de Marzo de 2005, que renueva la aplicación de la Ley N° 19.803, hasta el 31 de Diciembre de 2007, que establece asignaciones para los funcionarios Municipales y Jueces de Policía Local.
- 3.- La Ley N° 20.198, artículo 1° publicada en el Diario Oficial de fecha 09 de Julio de 2007, que modifica la Ley N° 20.008, y actualiza la fijación de metas y objetivos municipales tanto departamentales como institucionales hasta la entrada en vigencia del artículo 121 de la Constitución Política de la Republica.
- 4.- La Ley N° 20.723 que modifica la ley 19.803 referente homologación de porcentajes con la Ley 19.553 que concede una asignación de modernización a la administración pública.
- 5.- La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 7.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 8.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N°1.282 del 29 de junio del 2021.
- 9.- El decreto N° 2.093 de fecha 23 de abril de 2014, mediante el cual se aprueba el Reglamento interno de Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- 10.- El Decreto Exento N° 33 de fecha 4 de enero del año 2022, mediante el cual se aprueba el Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal del año 2022.
- 11.- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La modificación a las metas colectivas a cumplir por los funcionarios municipales.
2. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal de fecha 08 de marzo de 2022, mediante el cual se aprueban las modificaciones propuestas para el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2022.



DECRETO:

1. **APRUEBESE**, las siguientes modificaciones del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2022, de acuerdo a la planilla adjunta, la cual forma parte íntegra de este decreto y quedan de la siguiente forma:

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/JMB

DISTRIBUCION:

- 1.- Unidades Municipales (DIGITAL)
- 2.- Dirección de Recursos Humanos (2)
- 3.- Oficina de Partes



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

METAS ORIGINALES

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN						
N°	META	PONDERADOR %	INDICADORES	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN
1	Postulación de al menos 2 Proyectos nuevos a financiamiento FNDR	20%	N° de proyectos Postulados	Si/No	Ficha IDI	Anual
2	Aprobación de 2 Proyectos FNDR (RS)	40%	N° de proyectos Recomendados Favorablemente	Si/No	Ficha IDI	Anual
3	Elaborar 2 Diseños de Ingeniería de Pavimentación de Calzada	20%	N° de Diseños elaborados	Si/No	Carpeta con Diseños de Ingeniería	Anual
4	Manual de Procedimientos de la Secretaría Comunal de Planificación	20%	Ejemplar físico del Manual	Si/No	Decreto de aprobación	Anual
		100%				

METAS A MODIFICAR

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN						
N°	META	PONDERADOR %	INDICADORES	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN
1	Aprobar Ordenanzas de Veredas	40%	Ejemplar Físico y Digital de la Ordenanza	No Aplica	Decreto de aprobación	Anual
2	Elaborar Plan de Mejoramiento de Veredas Urbanas	30%	Ejemplar Físico y Digital del Plan	No Aplica	Decreto de aprobación	Anual
3	Desarrollar al menos una capacitación a dirigentes Vecinales sobre proceso de postulación de proyectos.	15%	N° de Capacitaciones	No Aplica	Lista de participantes firmadas	Anual
4	Reporte mensual de Iniciativas de Inversión	15%	Reporte mensual, remitida hasta el decimo día hábil del mes siguiente	Planillas enviadas / Total planillas	Correo Electrónico y Planilla Excel	Mensual
		100%				